

CONCEJO MUNICIPAL

132º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha 17 de noviembre de 2015 y siendo las 10:15 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Juan Carlos Villanueva Cabas, Manuel González Abuter, Carlos Muñoz Sepúlveda, Cardenio Valenzuela Padilla y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia de los Directivos: Sergio Campos Vargas, Administrador Municipal, Maira Valdebenito Garrido, DIDECO, Patricio Muñoz Poblete, Director SECPLAN, Jonathan Pérez Sanhueza, Director Comunal de Salud y Claudio Araneda profesional Inspector Técnico de Obras.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

TABLA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN 131
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
 - ÁREA MUNICIPAL Nº 53 Y 54
6. SOLICITUD ANTICIPO DE SUBVENCIÓN
BONO DOCENTE POR RETIRO VOLUNTARIO, LEY 20.822
7. REGLAMENTO DE HORAS EXTRAORDINARIAS APLICABLE AL PERSONAL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
8. PLAN DE SALUD COMUNAL AÑO 2016
9. ANÁLISIS PROYECTO PRESUPUESTO MUNICIPAL 2016 GASTOS SUBTÍTULO 22
10. VARIOS

El Sr. Alcalde, somete a discusión y aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 131 de fecha 10 de noviembre de 2015, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

- a.1)** Carta Empresa FIGUZ S.A. de fecha 10 NOV 2015 en la cual se solicita audiencia para exponer ante el Concejo Municipal los avances y estado de la Obra "Construcción Casetas Sanitarias Villa Mercedes Quilleco".
- a.2)** Oficio Ordinario Nº 3.768 de fecha 13 NOV 2013 del Delegado Provincial del SERVIU Bío Bío mediante el cual se comunica que no es factible concurrir a la Reunión de Concejo, por compromisos ya adquiridos por la Delegada Provincial y profesionales del Equipo de Proyectos.
Este oficio es en respuesta a Oficio Ordinario Nº 467 de fecha 04 NOV 2015 en donde el Sr. Alcalde, don Rodrigo Tapia, solicita que profesionales del SERVIU concurra a la reunión del Concejo Municipal el día 17 NOV 2015, para realizar una visita a las obras



que se están ejecutando del Proyecto "Mejoramiento Plaza de Armas Y Aceras comuna de Quilleco"

b) Correspondencia despachada

No hay

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) A partir de hoy habrá un cambio de funciones con la Sra. Yolanda Medina y la Sra. Angélica Sepúlveda, producto del tema de compras que es un tema de todos los días, hay que cumplir con procedimientos, plazos los que no esperan y la Sra. Yolanda ha tenido lamentablemente muchos problemas de salud. Se le agradece por todo lo que ella ha entregado en esta función y por la disposición que ha tenido de someterse a este cambio solicitado por la Administración del Municipio, para el mejor funcionamiento, esto se debe única y exclusivamente a este problema de salud, sabemos que se debe privilegiar la salud para seguir funcionando, por lo que, ella va a terminar con nosotros este período como Secretaria Técnica del Concejo, se le da la bienvenida.
- b) También realiza la presentación de la Sra. Maira Valdebenito, que es la nueva Directora de Desarrollo Comunitario, hace mención que se informó al Concejo en la sesión anterior que se invitaría para ser presentada en esta sesión.

Sra. Maira Valdebenito, se presenta formalmente y da a conocer el trabajo que ha realizado en otros lugares, principalmente en la Municipalidad de Laja en donde se desempeñó como DIDECO y encargada de diferentes programas, además manifiesta que tiene la disposición para el trabajo en equipo y actuar con mucha responsabilidad en las tareas que se le encomiende.

Sr. González, le da la bienvenida y le solicita ayudar al sistema en la parte Social, Discapacidad, Turismo y Cultura.

Sra. Pamela Vial, también le da la bienvenida y le consulta por los lugares de trabajo donde se ha desempeñado.

Sr. Alcalde, responde que de acuerdo al curriculum comenzó a trabajar en Laja el año 1994.

También se suman a dar la bienvenida los Concejales Sres. Espinoza, Muñoz, Villanueva y Valenzuela.

- c) **Sr. Alcalde**, informa el retorno de la Srta. Angélica Cerda al Departamento Social, que busco nuevos horizontes y se supo que no estaba bien, se le ofreció volver a trabajar a este municipio, ya que, la vacante estaba dispuesta.

En general se felicitan al Sr. Alcalde por la decisión que ha tomado y se reconoce el buen trabajo que ella ha desempeñado.

- d) A continuación destaca la participación de todos los Funcionarios Municipales que trabajaron y estuvieron muy comprometidos en la actividad de la Feria Territorio Biobío Cordillera en Las Canteras, durante la semana y sobre todo estos tres últimos días que se llevara a cabo, atentos ante cualquier requerimiento que necesitara la Directiva de la Mesa del Territorio para que esto funcionara, se le hace el reconocimiento a los Funcionarios que en esta y en otras actividades se ve el compromiso para desarrollar dichas actividades.

Sra. Pamela Vial, en nombre de la Directiva de la Mesa de Turismo del Territorio Biobío Cordillera agradece y felicita el trabajo de todos los Funcionarios Municipales que trabajaron arduamente durante una semana, pero tres días intensivos, y se vio reflejado en preocuparse en los detalles mínimos hasta el más complicado.

- e) En el día de ayer, en atención de público tuvo la visita del Presidente de la Junta de Vecinos de Quilleco don Omar Pino, en relación a lo ocurrido por el corte de los árboles. Ingreso una nota al municipio donde manifiesta su malestar el cual es compartido por todos los integrantes del Concejo. Don Omar Pino tiene muy claro que en cierta medida fue mal informado, ya que, se le echaba la culpa al Departamento de Obras y al Concejo por esta autorización. Pero le quedo claro que los únicos responsables fueron la empresa. Se acordó con él convocar a una reunión informativa con una nota a toda la comunidad de Quilleco, radio urbano. Hace partícipe al Concejo para dicha reunión.



[Handwritten signature]

Ahora se tiene como antecedente el informe que emitió el SERVIU y dentro de esta semana se puede obtener el informe de la empresa. Se invitara a la reunión a algún personal de SERVIU por ser los mandantes.

Propone realizar la reunión dentro de las próximas semanas, se acuerda que será la próxima semana en horario aproximado de 19:00 hrs. puede ser entre Martes, Miércoles o Jueves.

- f) Informa que sostuvo una conversación junto al Concejal Sergio Espinoza con el Presidente de la Junta de Vecinos de la Hoyada don Felipe González, donde le comunicó sobre lo que se conversó en el Concejo respecto de dar solución con el problema que se tiene con don Antonio Gatica, dueño del Predio donde está emplazada la Sede de la Junta de Vecinos. Posterior a esto se comprometió a hablar con don Antonio Gatica para regularizar este terreno, se hizo, y se le propuso comprar, regularizar el terreno por medio de recursos Municipales en beneficio de la Comunidad. Se llegó a un acuerdo económico, la hectárea esta alrededor de \$3.000.000.- (Tres millones de pesos) y lo que él, tiene facilitado aproximadamente es ¼ de hectárea, por lo que, se conversó de un monto de \$750.000.- (Setecientos cincuenta mil pesos), se comunicara a don Danilo Bascuñán, para realizar las gestiones y concretar el negocio dentro de los plazos necesario, así el terreno pertenecerá al municipio y se entregará en comodato a la Junta de Vecinos.
- g) Fue adjudicada la licitación ID N°3652-37-LE15 para la ejecución del proyecto denominado "Habilitación de la infraestructura para el Cajero Automático" al Oferente ECOVER GRUP LTDA., RUT 76.472.602-2, por un monto de \$13.542.008.- con impuestos incluidos, plazo de ejecución 45 días corridos que rigen desde la firma del contrato.
- h) Solicita a don Claudio Araneda realizar la presentación del informe que se había solicitado por el avance de la Obra "Saneamiento Sanitario Sector Tinajón, Peralillo, Nihué y El Guindo"

Sr. Araneda, expone que el Proyecto Sanitario en el **Sector Peralillo** existen cincuenta y siete beneficiarios que están intervenidos con casetas y pozos, de los cuales, cuatro beneficiarios con retraso en los trabajos por integrarse más tarde, avance físico real del sector al 13/11/2015 90%. La empresa constructora se encuentra terminando las obras en el sector y reparando observaciones entregadas por la ITO con el fin de que los beneficiados pudieran hacer uso de la solución. Personas atrasadas del sector (Cirilo Contreras, Estrella del Carmen Vergara, José del Carmen Venegas Hermosilla, Máximo de la Maza Muñoz).

Sector Nihué: Quince beneficiarios, avance 68% no se intervenía antes por acceso al sector (tiempo meteorológico) La empresa constructora se encuentra terminando las soluciones, avanzando en conjunto con el sector de peralillo. Personas atrasadas del Sector (Egidio Gil Cáceres, José Aurelio Iturra, Luis Aurelio Iturra Flórez, Víctor Vicente Hermosilla)

Sector Tinajón: Cuarenta y dos beneficiarios, se han intervenido 38 (90,5%), hubo trabajos mal realizados; estucos, instalación de agua potable y casetas que se tuvieron que reparar. La empresa constructora ha reiniciado los trabajos en el sector nuevamente. Se encuentran ejecutando nuevas soluciones y reparaciones solicitas por esta ITO considerando casos específicos de problemas constructivos tales como estucos y aplomes de muros.

- Para el sector de Tinajón, la empresa ha reiniciado los trabajos organizando su avance desde el sector poniente hacia el oriente. Es así como hoy se encuentran terminando las soluciones de MARTA MAUREIRA, MARIA GATICA MENA.
- Con respecto del total de las soluciones solo 4 no se han construido, aunque se encuentran en proceso de traslado de materiales para iniciar la ejecución de las obras. AURELIA GATICA, CLORINDA SAEZ, LUIS ALMENDRAS, DINA CIFUENTES.
- En general, el avance para el sector comprende en su mayoría la construcción de la caseta sanitaria, por otra parte existen casos aislados tales como los beneficios de JAVIER SEGUEL, MARIA GATICA MENA, JOSE JACINTO PINO ERICES que esta ITO ha solicitado se reparen.
- Con respecto a la construcción de pozos e instalación de torres, estas exhiben un 85,71% considerando estas partidas con mayor avance en el sector. Por otra parte las partidas de instalación de puertas, ventanas, cielo revestimiento cerámico, electricidad y artefactos sanitarios serían las con menor ejecución.

Sector El Guindo: Este sector es el que se encuentra más atrasado, total beneficiarios treinta y nueve, de los cuales, existen 20 intervenidos (33,3%) la instalación de pozos, torres no es el mismo avance. Se solicita al Gobierno Regional una pequeña modificación para que en definitiva se pueda asegurar a todos agua. Es por ello, que se está a la espera de la respuesta del Gobierno Regional, el cual, no ha aprobado el APR.



RESUMEN GENERAL

TOTAL BENEFICIARIOS: 164

TOTAL BENEFICIARIOS ENTREGADOS CONSTRUCTORA: 164

TOTAL BENEFICIARIOS INTERVENIDOS: 130 (79,26%)

AVANCE TOTAL DE LA OBRA FISICO REAL: 60%

Nota: Cabe mencionar que se espera por parte del Gobierno Regional a aprobación de sistema de APR RURAL Para el Sector del Guindo el Cual Comprende 2 pozos profundos con sus respectivas redes de abasteciendo.

Sr. González, pregunta que esperanza de vida tiene este Proyecto.

Sr. Patricio Muñoz, responde que son veinte años y depende de la mantención que se le entregue.

- i) Se da lectura al informe y Ordinario N°439 de don Marcelo Albornoz Medel, donde da respuesta a lo solicitado por la Sra. Pamela Vial, en relación al Sistema Eléctrico e internet en el Liceo Francisco Bascuñán Guerrero que es muy baja para los altos requerimientos Educativos. El documento dice textualmente:

*A : RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE QUILLECO*

1.- A través de la presente, remito a usted informe del Director del Liceo Francisco Bascuñán Guerrero en relación al sistema eléctrico y el servicio de Internet.

2.- Para complementar la información indico lo siguiente:

a) Sistema Eléctrico: En cuanto a las problemáticas que se han presentado en el sistema eléctrico del Liceo Francisco Bascuñán Guerrero, estas se han ido subsanando paulatinamente y la empresa constructora Figuz ha dado solución a través de \$LIS técnicos.

Para complementar, hoy martes 17 de noviembre de 2015 se está conectado el sistema eléctrico del Liceo a un nuevo transformador, lo que permitirá una estabilidad en el sistema.

b) Internet: Para el próximo año se deberá licitar un nuevo servicio que dé mejores garantías de conectividad y velocidad de red.

3.- Lo que informo para su conocimiento y fines.

INFORME DEL DIRECTOR DEL LICEO FRANCISCO BASCUÑÁN

1- Respecto de las Salas de Computación de nuestro Establecimiento Educacional, me permito informar a Ud. que se encuentran habilitadas el Laboratorio de Educación Media y en vías de habilitación el Laboratorio de Educación General Básica.

2.- Respecto de la Red de Internet, me permito informar a Ud. que para la instalación en la sala de computación de Educación Media y Administrativas, funcionarios de nuestro liceo con apoyo del DAEM realizaron el cableado para habilitar las redes.

3.- En cuanto al Servicio de Internet que entrega la Empresa CTR, me permito informar a Ud. que hemos tenido las siguientes dificultades:

- La velocidad que entrega es muy baja, considerando los altos requerimientos de nuestra Unidad Educativa*
- Constantemente se cae el servicio lo que trae como consecuencia el tener que apagar reiniciar el Router proporcionado por CTR.*

4.- Por lo anteriormente expuesto, me permito solicitar a Ud. que para el año 2016, contratar Servicio de Internet de una compañía que dé más seguridad y estabilidad a la conexión, considerando que tendremos tres laboratorios de computación habilitados.

Sr. Espinoza, se refiere a que existen otras ofertas, paquetes de internet de mejor calidad, de hecho hay plataformas mejores de Internet, lo que se debe buscar es un mejor servicio, da a conocer que en Concejos anteriores se presentaron otras ofertas.



Sr. González, propone tomar un acuerdo y encomendar la tarea al Sr. Espinoza para buscar un mejor servicio de internet, por la información que tiene del tema, pueda plantearnos en la próxima reunión que nos presente una posibilidad de contratar un mejor servicio para el próximo año en los Colegios Urbanos, eso nos permitiría quizás contratar un servicio para los Colegios Rurales

Se aprueba la moción del Concejal González.

- j) **Sr. Alcalde**, presenta el caso de la aprobación de recursos que se realizó tiempo atrás para la ampliación de red de los Servicios de Alcantarillado; para los servicios públicos (Cefam, Sala Cuna) para poder conectarse a la primera planta de tratamiento de aguas servidas, los recursos eran por un monto de \$15.000.000.- (Quince millones de pesos), Se han dado cuenta que no sería de mucha utilidad ampliar la red, si no han sido recepcionadas las plantas de tratamiento por el Servicio de Salud, y no se tiene la factibilidad de ningún tipo. Es por ello que se ha visto la necesidad de licitar un diseño de una planta de tratamiento distinta a la que se tiene, que tenga capacidad para 5.000 habitantes, ya que, se tienen poblaciones emergentes que en algún momento solicitaran la factibilidad de agua potable, alcantarillado. Solicita a don Patricio Muñoz que presente los antecedentes y la modificación que se pretende hacer.

Sr. Patricio Muñoz, presenta el proyecto: "DISEÑO PLANTA TRATAMIENTO CANTERAS"

JUSTIFICACIÓN:

Las Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas de la Localidad de Canteras, no han funcionado adecuadamente, principalmente por problemas relacionados con el diseño original y operación, lo que ha generado olores persistentes en la localidad, además de costos de operación y mantención superiores a los proyectados inicialmente.

Lo indicado en el punto anterior no ha permitido que las dos plantas de Tratamiento de Aguas Servidas de la localidad de Canteras sean Recepcionadas por el Servicio de Salud, lo que a su vez, no permite la conexión a este servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas de Nuevos Edificios Públicos o viviendas particulares.

DESCRIPCIÓN:

Consiste en la contratación de una empresa Consultora que elabore el Diseño de una Planta de Tratamientos de Aguas Servidas, con capacidad para 5.000 habitantes, así como un sistema de Planta Elevadora para unificar este Servicio, el proyecto deberá ser aprobado por el Servicio de Salud, la contratación se realizará mediante Licitación Pública.

FINANCIAMIENTO: MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

MONTO :\$ 12.000.000.

Sr. González, consulta si estos recursos van a la Consultora y qué plazo tiene la Consultora para desarrollar este Proyecto, ya que, no se refleja en el informe.

Sr. Patricio Muñoz, responde que los tiempos efectivos que trabajaría la Consultora serían de 60 a 90 días, pero los tiempos de revisión en los Servicios Públicos pueden ser de 70 a 180 días a veces hasta 1 año, todo depende de la disponibilidad del Servicio.

Sr. González, pregunta si las plantas de tratamiento de Las Canteras no están recepcionadas, ¿qué plazo se tiene para hacerlo?, ya que, le parece que han pasado dos años aproximadamente.

Sr. Patricio Muñoz, informa que es por un tema técnico, que no cumplen con los términos y no han sido recepcionadas. Además hace mención que se habla de 5.000 habitantes, donde Canteras tiene una población estimada de alrededor de 2.500 a 2.700 habitantes, sabemos que en la época de verano la población flotante aumenta (la tasa de crecimiento es positiva), bordea entre 3.000 a 3.500 y el sistema colapsa, la proyección de las plantas deberían ser al año 2020 de alrededor de 5.000 habitantes, las dos plantas que existen en estos momentos son para 2.600 habitantes.

Sra. Pamela Vial, pregunta referente a la capacidad de las plantas, ¿existe un límite para presentar algún tipo de proyecto para no tener problemas?, es más caro si se presenta un proyecto de planta con una estimación real en el momento de postulación, ya que, siempre se postula por cantidades chicas y después surgen los problemas que las plantas fueron realizadas al límite.



Sr. Patricio Muñoz, informa que en Chile existe un Ministerio de Planificación que ahora se llama Ministerio de Desarrollo Social, todo está regulado y normado, existen manuales para hacer los proyectos. Además se diseñan los proyectos con lo mínimo para convencer a los sectorialistas de que la tasa de crecimiento es positiva, y sean aprobados los proyectos, existen condiciones técnicas y de proyecciones de los proyectos que se deben respetar paso a paso.

Terminada las intervenciones el Sr. Alcalde somete a votación el proyecto presentado por el SECPLAN.

Verificada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar el proyecto DISEÑO PLANTA TRATAMIENTO CANTERAS por un monto de \$12.000.000.- (doce millones de pesos).

Acuerdo N° 599/2015

- k) En relación al corte de árboles de la plaza el Sr. Alcalde procede a dar lectura al siguiente informe emanado de la Unidad de la Dirección Técnica Social Delegación Biobío (SERVIU)

INFORME TÉCNICO N° 139 12015
UNIDAD GESTION TECNICA - SOCIAL DELEGACIÓN BÍO BÍO

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

OBRA :MEJORAMIENTO PLAZA Y ACERAS COMUNA DE QUILLECO
COMUNA:QUILLECO

2.- IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

Empresa: O Y S OBRAS CIVILES S.A
Profesional Residente: Sr. Camilo Molina Molina - Constructor Civil

3.- CONDICIONES GENERALES

Monto Contrato: \$ 875.621.515.-
Plazo de Ejecución: 180 días corridos
Fecha de Inicio: 07.08.2015
Fecha de Término: 03.02.2015
Director de la Obra: Sra. Andrea Vargas Traub - Ingeniero Constructor

4.- OBJETIVO

Informar respecto a condiciones de terreno con respecto a proyecto Arquitectónico y corte de 4 Árboles de Tilo.

5.- DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

La intervención propuesta se relaciona con la implementación de una solución integral que incorpore espacio de detención de buses interurbanos, lugares de protección, mobiliario urbano, pavimentos; arborización e iluminación, entre otros elementos. Se consideró la incorporación de un escenario en el centro, el cual pretende recibir espectáculos locales o nacionales, con la intención de vitalizar la plaza.

La explanada del sector sur poniente de la plaza, permite la permanencia de público para disfrutar de los espectáculos. Esta explanada además considera la incorporación de juegos de agua que permitan el esparcimiento en periodo estival de los habitantes de Quilleco que no cuentan con un lugar de balneario.

6.- DESARROLLO DEL INFORME

Este informe emana de solicitud, debido a la extracción de 4 especies correspondientes a Tilos, los cuales fueron sacados por la empresa contratista para generar explanada correspondiente a eje cívico, se considera que el proyecto no contempla la extracción de ninguna especie.

Cabe destacar, que las especies de Tilo, de acuerdo a informe Fitosanitario se encuentran sobremaduros y con alto riesgo de caídas de rama. Hay que considerar que por proyecto se consideraba extraer 1 Árbol con daño mecánico y reubicar 19 unidades, los cuales se indican en plano de retiro y extracciones.



De acuerdo a topografía inicial de la plaza y planos de proyecto, con cotas iniciales se considera realizar una explanada de bienvenida a la plaza, hacia calles José Miguel Carrera con Bascur, generando una diferencia de nivel de 0,9 mt. aproximadamente entre puntos más desfavorables, entre el ovalo central y el área cívica, proyectan 6 escalones, a fin de disminuir la diferencia de nivel de la cota de solera, a través de pendientes mínimas para la evacuación de aguas lluvias

Una vez generado el escarpe de terreno y niveles proyectado de pavimento, los 4 árboles extraídos quedaron a desmedro de la diferencia de nivel, no tomando los resguardos necesarios para su protección dejando sus raíces dañadas y a la vista, por lo que la empresa contratista resolvió extraerlos, sin previa evaluación de generar una modificación o replanteo de las cotas de nivel.

La inspección una vez informada de la situación el día 05.11.2015, se constituyó en terreno con la finalidad de evaluar situación, generándose reunión para el día lunes 09.11.2015 en conjunto con jefe de Proyecto María Loreto Guerrero, Profesional de Área Proyectos de Ciudad, Marcelo Rebolledo Profesional de Proyectos de ciudad SEREM! y Arquitecto Consultor Enrique Matuschka.

Evaluándose las condiciones de terreno, se solicitó a la empresa informar respaldo de replanteo de la zona realizado al inicio de las obras y cumplir con el proyecto de pavimentación y aguas lluvias, el cual se ejecutara generando mejorar las pendientes de escurrimientos de aguas lluvias planteadas y a la vez dar protección de las especies vegetales existentes en la actual plaza.

A fin de no generar intervenciones que afecten a las especies existentes en la plaza se evaluará niveles y cotas con la disminución de peldaños de 2 a 3 en puntos más desfavorables, afín de generar una pendiente más suave en el sector

Se solicitara la reposición de los arboles extraídos, correspondientes a 4 tilos de altura de más 2 mt. realizando una jornada de renovación especies arbustivas ornamentales en conjunto a plantación de macizos florales de acuerdo a diseño proyectado.

En cuanto a los arboles a reubicar se evaluarán cada uno la interferencia en la zona proyectada, en conjunto a municipio, con la finalidad de reducir los trasplantes y no dañar especies.

INFORME FITOSANITARIO COMUNA DE QUILLECO

En el plano de la plaza de armas de la comuna Quilleco las especies observadas corresponden en gran cantidad a Tilos, Pino Oregón y Palmeras; existiendo varias especies nativas, pero en menor cantidad, como Ciprés de la Cordillera, Notro, Araucaria, Coigüe y Maintén, no presentando problemas fitosanitarios, salvo problemas de manejo como es el caso de poda en una Araucaria y daños mecánicos en un Notro.

Se observa entre las especies ornamentales: Ligustrinas, Ebonimus, Adelfa, Crateagus entre otras, destacando varias especies con flor en época de invierno.

Las recomendaciones a la mantención de las especies son las siguientes:

- 1. Realizar podas en Tilos en temporada, ya que estos se encuentran sobremaduros y con alto riesgo de caídas de ramas.*
- 2. Eliminar dos acacias existentes sobremaduros muertos*
- 3. En cuanto a las especies ornamentales se observan Ligustrinas con daños mecánicos en ramas, lo que sería recomendable un manejo más permanente de estas como podas y replantes para una distribución más homogénea dentro del recinto.*
- 4. En relación a las especies nativas se observa Notro con daño mecánico en uno de sus ramas, lo cual, se debería cortar parte del árbol dañado para su mayor valor estético, lo mismo que ramas muertas en Araucarias.*

En general no existen problemas de enfermedades o daños de insectos en árboles, y se destaca la gran cantidad de especies nativas, lo cual indica que se debería aprovechar, al momento de elegir las especies propuestas, de poblar con estas, aprovechando el buen desarrollo en la localidad.

Realizada una discusión del informe el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes acuerda derivar esta materia a la Comisiones de Obras y Medio Ambiente.

Acuerdo N° 600/2015



l) **Sr. Secretario Municipal**, como parte del informe del **Sr. Alcalde**, procede hacer referencia a los siguientes documentos que fueron enviados por correo electrónico a cada uno de los integrantes del Concejo:

- Informe sobre licitaciones y adquisiciones realizadas por el Área Municipal, durante el periodo 09 al 13 NOV 2015, Área Educación, durante el periodo 09 al 16 NOV 2015 y el Área Salud, durante el periodo 10 al 16 NOV 2015, documentos que son parte integrante de la presente acta.
- Informe de control de Bitácora de los vehículos municipales periodo 10 al 15 NOV 2015 y vehículos Área Educación periodo 14 al 15 NOV 2015.

4.- INFORME DE COMISIONES

No hay

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

5.1.- El **Sr. Alcalde**, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 53 por traspaso en gastos.

FUENTES	\$ 647.000.-
----------------	---------------------

DISMINUCIÓN DE GASTOS			
CUENTA		SP	MONTO \$
22-12-003	GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	3	200.000.-
22-08-999	OTROS	3	60.000.-
22-08-011	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	3	87.000.-
22-04 999	OTROS	1	300.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS			647.000.-

USOS	\$ 647.000.-
-------------	---------------------

AUMENTO EN GASTOS			
CUENTA		SP	MONTO \$
22-01-001	PARA PERSONAS	3	347.000.-
22-04-999	OTROS	3	300.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS			647.000.-

Esta modificación se fundamenta en la necesidad de suplementar dos partidas de Actividades Municipales.

No habiendo intervenciones y realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba la modificación presupuestaria N° 53 por traspaso en gastos:

GASTOS			
CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
22-12-003	GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL		200.000.-
22-08-999	OTROS		60.000.-
22-08-011	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS		87.000.-
22-04 999	OTROS		300.000.-
22-01-001	PARA PERSONAS	347.000.-	
22-04-999	OTROS	300.000.-	
TOTAL GASTOS		647.000.-	647.000.-

Acuerdo N° 601/2015



5.2.- El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 54 por traspaso en gastos.

FUENTES	\$ 6.382.000.-
----------------	-----------------------

DISMINUCIÓN DE GASTOS			
CUENTA		SP	MONTO \$
21-04-004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	2	4.385.000.-
22-08-011	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	5	1.997.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS			6.382.000.-

USOS	\$ 6.382.000.-
-------------	-----------------------

AUMENTO EN GASTOS			
CUENTA		SP	MONTO \$
21-04-004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	4	578.000.-
21-04-004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	5	4.334.000.-
21-04-004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	6	1.470.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS			6.382.000.-

Esta modificación se fundamenta en suplementar gastos en Prestaciones de Servicios en los subprogramas (4) Programas Sociales, (5) Programas Recreativos y (6) Programas Culturales.

Sometido a votación:

Votan aprobando la modificación los Concejales Sres. Villanueva, González, Muñoz, Valenzuela y Espinoza. Vota rechazando la modificación la Concejala Sra. Pamela Vial Vega.

Verificado el resultado de la votación, por mayoría de cinco votos a favor y uno en contra, el Concejo Municipal, aprueba la modificación presupuestaria N° 54 por traspaso en gastos:

GASTOS				
CUENTA	DENOMINACIÓN	SP	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
21-04-004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROG. COM.	2		4.385.000.-
22-08-011	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DES. DE EVENTOS	5		1.997.000.-
21-04-004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROG. COM.	4	578.000.-	
21-04-004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROG. COM.	5	4.334.000.-	
21-04-004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROG. COM.	6	1.470.000.-	
TOTAL GASTOS			6.382.000.-	6.382.000.-

Acuerdo N° 602/2015

6.- SOLICITUD ANTICIPO DE SUBVENCIÓN BONO DOCENTE POR RETIRO VOLUNTARIO, LEY 20.822

El Secretario procede a dar lectura al Oficio Ordinario N° 417 de fecha 09 NOV 2015 del Director DAEM, por medio del cual solicita el acuerdo del Concejo Municipal, para solicitar anticipo de Subvención a la Subsecretaría de Educación que corresponde al financiamiento del pago de bonificación del Plan de Retiro Docente, establecido en el artículo 1° de la Ley 20.822, correspondiente a la funcionaria María Isabel Muñoz Muñoz, Directora Subrogante de la Escuela Villa Mercedes, por un monto de **\$ 12.140.180.-**

Terminada la lectura el Sr. Alcalde somete a votación la materia solicitada por el Director DAEM.

Sometido a votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, adopta el acuerdo de solicitar anticipo de subvención escolar, para el financiamiento del pago de bonificación del Plan de Retiro Docente, estipulado en el artículo 1° Ley N° 20.822, correspondiente a la funcionaria María Isabel Muñoz Muñoz, Directora Subrogante de la Escuela Villa Mercedes, por un monto de \$ 12.140.180.-

Acuerdo N° 603/2015



7.- REGLAMENTO DE HORAS EXTRAORDINARIAS APLICABLE AL PERSONAS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Sr. Alcalde, somete a consideración del Concejo la propuesta de Reglamento para horas extraordinarias del Personal del DAEM y Establecimientos Educativos, el cual fue enviado con la debida anterioridad a los Integrantes del Concejo para su lectura y análisis.

En general los señores Concejales proponen derivar este tema a la Comisión de Educación.

Sometido a votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, adopta el acuerdo de derivar a la Comisión de Educación la propuesta de Reglamento para horas extraordinarias del Personal del DAEM y Establecimientos Educativos.

Acuerdo N° 604/2015

8.- PLAN DE SALUD COMUNAL AÑO 2016

Sr. Alcalde en nombre del Concejo Municipal da la bienvenida al Director de Salud don Jonathan Pérez Sanhueza y al equipo que lo acompaña.

Sr. Pérez, realiza una exposición del PLAN DE SALUD QUILLECO 2016, refiriéndose a los siguientes tópicos:

1º Planificación Estratégica

Objetivo de impacto

- Mejorar los indicadores de salud de la población general de la Comuna de Quilleco, para reducir la carga sanitaria y favoreciendo la calidad de vida, en el periodo comprendido entre abril 2015 a diciembre 2016

Objetivos estratégicos

1. Implementar un sistema de gestión en salud basado en la epidemiología y determinantes sociales de la población usuaria de la comuna de Quilleco.
2. Incrementar el autocuidado personal de los usuarios del sistema de salud comunal de Quilleco, a través de actividades promocionales preventivas con enfoque anticipatorio del daño.
3. Aumentar el % de implementación del desarrollo y profundización del Modelo de atención integral en salud con enfoque familiar y comunitario fortaleciendo la institucionalidad del sector salud municipal de Quilleco.

2º Muestra antecedentes demográficos de la comuna y se refiere a la importancia de la Cartola Familiar para obtener factores de riesgo priorizados de la población por tratarse de un instrumento con información significativa, que identifica las familias y sus riesgos para la salud y permite contar con un registro de fácil acceso de cada familia por sector.

3º DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO

SALUD

- Falta de horas médicas en ambos Cesfam.
- Baja compensación de los pacientes diabéticos (un 20% de la población de Quilleco es diabética)
- Envejecimiento de la población, enfermedades crónicas, carga sanitaria.
- Deficiente Infraestructura en los Cesfam/Recursos Humanos

COMUNIDAD

- Debilidad en la Organización del naciente Consejo Comunal para la Discapacidad.
- Adultos mayores solos o abandonados por la familia, dependientes

TRABAJO

- Alta cesantía
- Población no proactiva
- Juventud inactiva



- Población envejecida

TRANSPORTE

- Locomoción pública, problema real y ampliamente sentido por la población.

OTROS SERVICIOS

- Carencia de servicios en la comuna
- Deficiente Sistema de Recolección de Basuras sectores rurales

4º PROGRAMACIÓN

Problema de salud: Riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles

Niveles Ciclo vital	Prevención Primordial (Promoción)	Prevención Primaria (Detección)	Prevención secundaria (Diagnóstico y Tratamiento)	Prevención Terciaria (Rehabilitación)
Adulto	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas. • Educación RCV. • Consejería. • Tabaco - ERA • Actividad física Profesor E. Física • Consejería ind/familiar. • Educación prevención CA mamario Y CACU • Taller cuidador de postrados 	<ul style="list-style-type: none"> • Control preconcepcional. • Regulación fecundidad. • EMPA. • Morbilidad. • Control Pie diabético • VDI • Consejería. • Consejería ind/familiar. • PAP • Climaterio 	<ul style="list-style-type: none"> • Control cardiovascular de ingreso y seguimiento. • Control de salud otras patologías crónicas ingreso y seguimiento. • Control nutricional de ingreso y seguimiento. • Dental. • Manejo Pie diabético 1 – 2 • Act física kinesiólogo – profesor. • Dental 60 años • VDI • Consejería. • Consulta Kinésica motora 	<ul style="list-style-type: none"> • Especialidad • Ic dental. • Manejo Pie grado 3 - 4 • Derivación fisiatría (Órtesis)
Adulto Mayor	<ul style="list-style-type: none"> • PACAM • Act física por profesor • Tabaco – era. • Actividades de estimulación cognitiva. • Consejería ind/familiar. • Educación prevención CA mamario Y CACU. • Taller prevención de caídas. • Taller cuidador de postrados 	<ul style="list-style-type: none"> • EMPAM • Control Pie diabético • Morbilidad • VDI • Consejería ind/familiar. • PAP. 	<ul style="list-style-type: none"> • Control cardiovascular de ingreso y seguimiento. • Control de salud otras patologías crónicas ingreso y seguimiento. • Control nutricional de ingreso y seguimiento. • Manejo Pie diabético 1 – 2 • VDI • Consejería. • Consulta Kinésica motora 	<ul style="list-style-type: none"> • Especialidad • Ic dental • Pie diabético 3 4 • Derivación fisiatría (Órtesis)

Problema de salud: Riesgos psicosociales y ambientales a través del ciclo vital

Niveles Ciclo vital	Prevención Primordial (Promoción)	Prevención Primaria (Detección)	Prevención secundaria (Diagnóstico y Tratamiento)	Prevención Terciaria (Rehabilitación)
Adulto	<ul style="list-style-type: none"> • Educaciones viv y consumo responsable de alcohol organizaciones comunitarias, jvvv, monitoras de salud, establecimientos 	<ul style="list-style-type: none"> • Empa con aplicación de audit. • Evaluación Zarit • Score de dependencia • Vdi con app Score riesgo • Consulta morbilidad • Consejería indiv y familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Consulta Salud mental ingreso • Consulta social • Derivación a consejería en caso de consumo de algún integrante de la familia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cosam • Far • Sernam • Fiscalía • Juzgado de familia • OPD



	<ul style="list-style-type: none"> educacionales Talleres nadie es perfecto Refuerzo factores psicosociales 		<ul style="list-style-type: none"> Consultoría Talleres de autoayuda Actividad física VDI 	<ul style="list-style-type: none"> Especialidad
Adulto Mayor	<ul style="list-style-type: none"> Educaciones de vif y oh a organizaciones comunitarias, jjvv, monitoras de salud, establecimientos educacionales Talleres de estimulación cognitiva. Talleres nadie es perfecto VIF género. Refuerzo factores protectores. Taller de funcionalidad física. 	<ul style="list-style-type: none"> Empam con audit-minimental – Barthel - EFAM Control de salud. Vdi con app Score riesgo Consulta morbilidad Evaluación Zarit. Score dependencia Escala depresión geriátrica. 	<ul style="list-style-type: none"> Consulta Salud mental ingreso Consulta social Derivación a consejería en caso de consumo de algún integrante de la familia. Consultoría Talleres de autoayuda Actividad física VDI 	<ul style="list-style-type: none"> Cosam Far Senama Fiscalía Juzgado de familia OPD Especialidad

Problema de salud: Enfermedades transmisibles y/o entéricas

Niveles Ciclo vital	Prevención Primordial (Promoción)	Prevención Primaria (Detección)	Prevención secundaria (Diagnóstico y Tratamiento)	Prevención Terciaria (Rehabilitación)
Gestante	<ul style="list-style-type: none"> Campaña inmunización Consejería ETS – VIH Educación: ira – neumonía – residuos sólidos - Hanta 	<ul style="list-style-type: none"> Control prenatal. Morbilidad. VDI Evaluación entorno familiar 	<ul style="list-style-type: none"> ERA. VDI 	<ul style="list-style-type: none"> Refiere a ETS Derivación sospecha Hanta Urgencia
Infantil	<ul style="list-style-type: none"> PNI Consejería IRA Educaciones(educ. alimentación complementaria) residuos sólidos - hanta 	<ul style="list-style-type: none"> Morbilidad Control niño sano. VDI score IRA – Neumonía. Campaña invierno 	<ul style="list-style-type: none"> IRA. VDI Hospitalización abreviada 	<ul style="list-style-type: none"> Derivación sospecha Hanta
Adolescente	<ul style="list-style-type: none"> PNI Consejería ETS – VIH Educación: ira – neumonía. Hanta 	<ul style="list-style-type: none"> Morbilidad Baciloscopias Ficha CLAP. 	<ul style="list-style-type: none"> TBC control seguimiento Hospitalización abreviada 	<ul style="list-style-type: none"> Refiere a ETS. Derivación sospecha Hanta
Adulto	<ul style="list-style-type: none"> Campaña vacunación Consejería ETS – VIH Educación: ira – neumonía. residuos sólidos - hanta Campaña TBC. 	<ul style="list-style-type: none"> Morbilidad Baciloscopias Control de salud. Control Ginecológico. VDI respiratoria. 	<ul style="list-style-type: none"> ERA TBC control seguimiento Hospitalización abreviada 	<ul style="list-style-type: none"> ETS Derivación sospecha Hanta Hospitalización



[Handwritten signature]

Adulto Mayor	<ul style="list-style-type: none"> • PNI • Consejería ETS-VIH • Educación: ira – neumonía – ERA. • residuos sólidos - hanta • Campaña TBC. 	<ul style="list-style-type: none"> • Morbilidad • Baciloscopías • Control de salud. • Control Ginecológico. • VDI Respiratorio. • Campaña invierno 	<ul style="list-style-type: none"> • ERA • Control seguimiento • Hospitalización abreviada 	<ul style="list-style-type: none"> • Refiere a ETS. • Derivación sospecha Hanta • Hospitalización
--------------	---	--	---	--

Riesgo de enfermedad Crónica no transmisible en la población de la Comuna de Quilleco

Ciclo Gestante

Objetivos	Metas	Indicadores	Actividades	RRHH	Monitoreo Evaluación
Promoción					
Aumentar el número de mujeres con capacidad de auto cuidado y preparadas para el parto y la crianza, con la participación de su pareja o acompañante.	80% gestantes en control participan en educación para gestantes	(Nº de gestantes que ingresan a talleres grupales / Nº total gestantes que ingresan a control prenatal) x 100	Educaciones para gestantes y acompañantes.	Matrona Nutricionista Kinesiólogo Odontólogo Enfermera	REM A27
Mejorar salud bucal en embarazadas	100% alta odontológica embarazada han recibido educación individual con instrucción de técnica y cepillado por odontólogo o asistente dental	(Nº embarazadas con educación/ Nº embarazadas con alta odontológica) x100	Educación con técnica de cepillado	Odontólogo	

Riesgo de enfermedad Crónica no transmisible en la población de la Comuna de Quilleco.

Objetivos	Metas	Indicadores	Actividades	RRHH	Monitoreo Evaluación
Detección					
Prevenir ocurrencia del Parto Prematuro (Guía GES 2010).	2 % de las mujeres en edad fértil	(Nº de controles preconceptionales / Nº total de mujeres en edad fértil inscritas) x 100	Control Pre concepcional.	Matrona	REM A01 Población inscrita y validada
Detectar precozmente embarazadas con factores de riesgo biomédico	100% de las gestantes con riesgo biomédico se derivan al nivel secundario para ser evaluadas por especialista, según Guía Perinatal.	(Nº de gestantes con riesgo biomédico derivadas al nivel secundario / Nº total de gestantes con riesgo biomédico) x 100	Derivar a Alto Riesgo Obstétrico del nivel secundario las gestantes con factores de riesgo biomédico, según Guía Perinatal vigente.	Matrona	REM A05 Población de gestantes bajo control (prevalencia de ARO)



Detectar precozmente factores de riesgo de parto prematuro.	100% de gestantes que presentan factores de riesgo de parto prematuro en forma precoz al nivel secundario.	(Nº de gestantes con riesgo de parto prematuro derivadas al nivel secundario / Nº total de gestantes con riesgo de parto prematuro) x 100	Derivar precozmente a Alto Riesgo Obstétrico del nivel secundario las gestantes con factores de riesgo de parto prematuro, según Guía GES.	Matrona	REM A05 Población de gestantes bajo control *prevalencia de AR
Vigilar el aumento de peso durante la gestación, en embarazadas con malnutrición por exceso o déficit	100% Cobertura de consulta nutricional en gestantes con malnutrición por exceso o déficit	(Nº de gestantes con malnutrición por exceso bajo control, con consulta nutricional/ Nº total de gestantes con malnutrición por exceso o déficit) x 100	Consulta nutricional de gestantes con malnutrición por exceso o déficit	Nutricionista	REM P01 Sección E y D
Recuperar el estado nutricional pre gestacional de la mujer, al 8º mes post parto (EINCV).	Mantener o disminuir a 55% la población de mujeres con sobrepeso y obesidad en el control del 8º mes post parto.	(Nº de mujeres con obesidad y sobrepeso en el control 8º mes post parto/ Nº total de mujeres controladas de 8º meses post parto) x 100	Evaluación del estado nutricional de la mujer, al 8º mes post parto	Nutricionista	REM 03 Sección F REM P 1 Sección D
Atención integral de salud ginecológica durante el ciclo vital.	Aumentar el % de acceso a control de salud integral ginecológica.	(Nº de mujeres en control preventivo ginecológico /Nº total de mujeres mayor a 10 años inscrita y validada) x 100	Control preventivo de salud integral ginecológica.	Matrona	REM A01 Población inscrita validada
Realizar el control de salud integral de puerperio a la madre y control de salud al recién nacido.	80% puérperas y recién nacidos antes de los 10 días de vida, que reciben atención integral, apoyo para apego seguro y lactancia materna exclusiva	(Nº de puérperas y recién nacido con control de salud integral de salud antes de los diez días de vida / Nº total de partos) x 100	Primer control de salud de la puérpera y su recién nacido antes de los 7 días de vida. Aumentar el número de madres y familias que reciben control de salud integral, apoyo para una vinculación y apego seguro y fomentar la lactancia materna y derivación por problema de salud de la madre y su hijo/a recién nacidos/as. Considerar éste control madre – hijo por matrona como urgencia – dejar cupos liberados para absorber la demanda estima.	Matrona	REM A01 REM 5
	100% puérperas y recién nacidos entre 8 y 28 días de vida que reciben control de salud integral, apoyo para apego seguro y lactancia materna exclusiva.	(Nº de puérperas y recién nacido con control integral de salud entre los 8 y 28 días de vida / Nº total de partos) x 100	Primer control de salud de la puérpera y su recién nacido entre 8 y 28 días de vida	Matrona	REM A01 REM A05
Proteger la salud de la gestante y de su hijo/a	≥ 30% de las gestantes con alta odontológica reciben CBT	(Nº de gestantes con alta odontológica total que reciben CBT/ Nº Total de altas odontológicas de embarazadas) x100	Consejería Breve en Tabaco (CBT).	Odontólogo	REM A09 Sección B



Protección y recuperación de la salud buco dental de las gestantes (GES salud oral integral de la embarazada).	≥85% de cobertura, en altas odontológicas totales en embarazadas ingresadas a programa prenatal en el establecimiento.	(N° de altas odontológica totales en embarazadas/ total de gestantes ingresadas a programa prenatal) x 100	Atención odontológica integral a la embarazada.	Odontólogo Programa Embarazadas	REM A09 Sección C REM A05 Sección A
Aumentar la cobertura del control de salud de la mujer en etapa de climaterio (45 a 64 años)	Aumentar el % de cobertura en control de salud integral a mujeres en etapa de climaterio.	(N° de mujeres en control de salud integral en etapa de climaterio/N° de población inscrita de 45 a 64 años) x 100	Control de salud integral de la mujer en etapa de climaterio.	Matrona	REM P 1
Resolución de urgencias dentales GES	100% cobertura dentales de urgencias ges	(N° urgencias dentales ges tratadas en embarazadas/ N° total de urgencias dentales ges en embarazadas) x 100	Atención de urgencias	Odontólogo	REM 9
Resolución de urgencias dentales no GES	Dar cobertura dentales de urgencias no ges	(N° urgencias dentales no ges tratadas / N° total de urgencias dentales no ges) x 100	Atención de urgencias	Odontólogo	REM 9

Aspectos relevantes 2016

- Epidemiología y Determinantes sociales.
- Educación Permanente en salud.
- Trabajo con familias (Cartolas familiares).
- Trabajo con la comunidad

Terminada la exposición del Sr. Pérez, se ofrece la palabra.

Terminadas las intervenciones el Sr. Alcalde somete aprobación el Plan de Salud Comunal año 2016 presentado en esta oportunidad.

El Concejo por la unanimidad de sus integrantes presentes acuerda aprobar el Plan de Salud Comunal año 2016

Acuerdo N° 605/2015

9.- ANÁLISIS PROYECTO PRESUPUESTO MUNICIPAL 2016 GASTOS SUBTÍTULO 22

Sr. Patricio Muñoz, Director SECPLAN, se refiere a este tema indicando que el gasto total que se tiene proyectado para el año 2016 en el Área de Gestión Interna es de **M\$1.243.800.- (mil doscientos cuarenta y tres millones ochocientos mil pesos)**

Para el presupuesto de Gastos en Personal para el año 2016 se proyecta un gasto de **M\$716.502.-** (setecientos dieciséis millones quinientos dos mil pesos) los que fueron analizados en la sesión pasada.

Sr. Patricio Muñoz, realiza a continuación un análisis de los gastos del Área de Gestión Interna del proyecto de presupuesto año 2016, que ascienden a la suma de **M\$ 527.298.-** (Quinientos veintisiete millones doscientos noventa y ocho mil pesos) los cuales se distribuyen de acuerdo al siguiente desglose:



SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	MILES DE PESOS M\$
22				<i>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	173.450
	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	0
	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	6.000
	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	30.800
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	28.650
	05			SERVICIOS BÁSICOS	53.600
	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	12.250
	07			PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	8.300
	08			SERVICIOS GENERALES	4.500
	09			ARRIENDOS	3.300
	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	10.300
	11			SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	13.000
	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.750

24				<i>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	411.750
	03			A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	411.750
		002		A los Servicios de Salud	1.000
		080		A las Asociaciones	7.000
		090		Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	82.250
		101		A Servicios Incorporados a su Gestión	320.000
			001	A Educación	90.000
			002	A Salud	230.000

26				<i>OTROS GASTOS CORRIENTES</i>	2.000
	01			DEVOLUCIONES	500
	04			APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	1.500

29				<i>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</i>	4.000
----	--	--	--	--	-------

34				<i>SERVICIO DE LA DEUDA</i>	10.000
----	--	--	--	-----------------------------	--------

35				<i>SALDO FINAL DE CAJA</i>	3.000
----	--	--	--	----------------------------	-------

Finalmente, procede analizar los gastos del Sub-Programa 02 Servicios Comunitarios proyectados para el año 2016 en **M\$ 289.500.-** (doscientos ochenta y nueve mil quinientos pesos), desglosados de la siguiente forma:



SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	MILES DE PESOS M\$
22				<i>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	253.500
	05			SERVICIOS BÁSICOS	93.000
	08			SERVICIOS GENERALES	158.000
	09			ARRIENDOS	2.500
24				<i>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	26.000
	01			AL SECTOR PRIVADO	26.000
		001		Fondos de Emergencia	1.000
		004		Organizaciones Comunitarias	20.000
		005		Otras Personas Jurídicas Privadas	2.000
		006		Voluntariado	3.000
31				<i>INICIATIVAS DE INVERSIÓN</i>	10.000

10.- VARIOS

- a) Sra. Pamela Vial, agradece por la participación de Funcionarios Municipales y a don Cardenio Valenzuela que salvó la situación para sacar en adelante el evento de la Feria Territorio Biobío Codillera, el fin de semana pasado.
- b) Sr. Alcalde, solicita dar respuesta a la Empresa Figuz sobre la petición de audiencia que fuera leída en correspondencia.

Analizada la petición, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda otorgar audiencia a la Empresa Figuz para la tercera sesión del mes de Diciembre de 2015.

Acuerdo Nº 606/2015

- c) **Sr. Villanueva**, solicita autorización para realizar la Villatón en la Escuela de Villa Mercedes, informa que fue enviado el email. Además pregunta a don Patricio por los Proyectos FRIL, los que están aprobados.

Sr. Patricio Muñoz, responde que falta firmar los convenios y se licitara en Enero 2016.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 14:15 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 01 de diciembre de 2015, a las 10:00 horas.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL